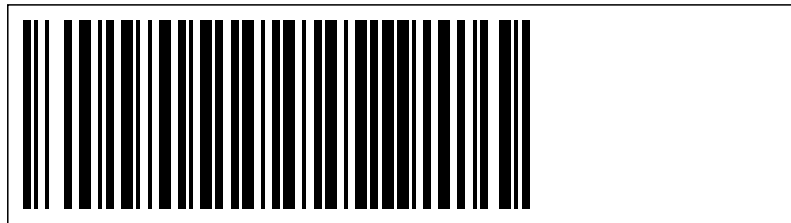




TIC



Remite: Juzgado 05 Penal Circuito Especializado - Valle del Cauca - Cali <pctoes05cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha: 2026-05-27 16:12:42
Para: minticresponde@mintic.gov.co
Asunto: Auto niega medida provisional y avoca tutela 2026 00092
Adjuntos: 05
Radicado: 261055578
Fecha Radicación: 2026-05-27 16:20:37
Cc:



No suele recibir correo electrónico de pctoes05cali@cendoj.ramajudicial.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO 5° PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CALI**

Carrera 10 No. 12-15 piso 13, torre B Palacio de Justicia 'Pedro Elías Serrano
Abadía'
Tel. 8986868 Ext: 6852

**FAVOR ACUSAR RECIBIDO.
GRACIAS.**

Por favor no imprima este correo si no lo considera necesario.
Contribuyamos con nuestro planeta.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.